



PRENSA

 Mantente al día con las secciones informativas del Cambio.



Gabinete



Noticias



Discursos



Galerías



Videos



Audios



Colombia
Hoy



Entérese
del
Cambio

NOTICIA

Inicio > Prensa > Con visitas a facturadores electrónicos en el país DIAN busca recuperar \$2.02 billones

Con visitas a facturadores electrónicos en el país DIAN busca recuperar \$2.02 billones

Foto: DIAN



Ilustración de factura electrónica

La entidad asignó a 771 de sus funcionarios para esta labor. En Cali serán visitados 300 establecimientos comerciales. En todo el país, casi 100 mil contribuyentes

morosos serán llamados a cobranza.

Bogotá, D.C., 16 de diciembre de 2023

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) inició la decimosegunda jornada de control a la facturación electrónica y cobros en mora en todo el país.

Para ello, la entidad delegó a 771 de sus servidores en todo el país para realizar 3.037 visitas a

contribuyentes del sector comercio para verificar el cumplimiento de la facturación electrónica, especialmente durante las festividades de Navidad y Año Nuevo.

El propósito es recuperar una cartera que asciende a \$2.02 billones por parte de 91.699 contribuyentes a quienes se les llamará desde el Centro de Cobro de la DIAN, se les citará a las Divisiones de Cobranzas o se les visitará en su sitio.

Los funcionarios de la DIAN visitarán establecimientos

comerciales y personas llamadas a cumplir la obligación tributaria, además de apoyar la adecuada expedición de la factura electrónica y el cobro a aquellos que tienen obligaciones pendientes de pago.

Le puede interesar: La Reforma Tributaria es una respuesta contundente de política pública para la estabilidad de las finanzas y lograr recursos para la inversión social, dijo MinHacienda

Cecilia Rico Torres, directora de Gestión de Impuestos de la DIAN, explicó que “a 30 de noviembre de 2023, en todo el territorio nacional, se han realizado 46.660 visitas de control de facturación y cobro que han dado como resultado 2.721 actas del Artículo 653 del Estatuto Tributario”.

La directora agregó que las visitas se debieron “a que no se estaba cumpliendo con las obligaciones de facturación, o se estaba haciendo sin cumplir con

todos los requisitos de ley, y en algunos casos se procedió al cierre del establecimiento comercial".

Con corte a la misma fecha, en todo el país hay 1'086.539 facturadores electrónicos que han expedido 2.104 millones de documentos: 2.002 millones de facturas electrónicas, 99 millones de notas crédito y 2,5 millones de notas débito.

En desarrollo de estas visitas de control a la facturación, han sido atendidos 14.910 contribuyentes en todo el

territorio nacional para buscar el pago de una cartera morosa de \$5.7 billones.

Visitas de control en Cali

En la ciudad de Cali, 100 funcionarios de la DIAN realizaron esta semana 300 visitas a establecimientos comerciales con el propósito de recuperar obligaciones en mora por cerca de \$192.000 millones.

A la misma fecha de corte -30 de noviembre de 2023-

la capital del Valle del Cauca tenía 68.878 facturadores electrónicos habilitados que han emitido 68 millones de documentos, entre facturas electrónicas, notas crédito y notas débito.

Para esa fecha, se habían realizado 2.667 vistas de control en la capital vallecaucana, en las que fueron levantadas 256 actas del artículo 653 del Estatuto Tributario, por el no cumplimiento de las obligaciones de facturación o sin el lleno de los requisitos de ley.

El balance de estas visitas fue: 841 contribuyentes visitados, con una cartera morosa de \$322.396 millones. La deuda total en esta ciudad, inferior a 360 días, asciende a \$414.045 millones, correspondiente a 29.328 contribuyentes.

Vea también: DIAN invita a comerciantes, emprendedores, micro y pequeños empresarios a inscribirse en el Régimen Simple de Tributación

“La invitación a todos es a cumplir con la obligación de facturar y ponerse al día con las obligaciones que se tienen pendientes con la DIAN”, señaló la directora de Gestión de Impuestos.

(Fin/aga/nth)



Volver al inicio

Servicios a la ciudadanía

- Canales de contacto
- Convocatorias y consulta ciudadana
- PQRSD
- Avisos Convocatoria Pública
- Notificaciones por aviso
- Encuesta acceso y consulta de la información publicada
- Normativa
- Sistema Único de Información Normativa
- Visita Guiada a la Casa de Nariño
- Notificaciones judiciales
- Mapa del Sitio
- Políticas
- Correo funcionarios

Sede Principal

Casa de Nariño:

Carrera 8 No. 7-26.

Vicepresidencia:

Carrera 8 A No. 7-5.

Edificio Administrativo:

Calle 7 No. 6-54. Código Postal:
111711

Horario de Atención:

Lunes a viernes, 8:00 a.m. a 5:00
p.m.

Línea Gratuita:

(+57) 01 8000 913 666

Canales anticorrupción:

denunciacorrupcion@presidencia.gov.co

**Línea de orientación a mujeres
víctimas de violencia:**

(+57) Línea 155 y 01 8000 919 970

Correo Institucional:

contacto@presidencia.gov.co

 @infoPresidencia

 @infoPresidencia

 @PresidenciadeColombia

 @SIGCOLOMBIA

 @presidenciadecolombia

@FotoPresidencia

